

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3172

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. Expresión de preocupación ante su próximo traslado. **Di Pollina, Binner, Augsburguer, Zancada, Méndez de Ferreyra y Sesma.** (4.726-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Di Pollina, Binner, Zancada y de las señoras diputadas Augsburguer, Méndez de Ferreyra y Sesma, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para preservar el patrimonio cultural del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires –MAMBA–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación ante el próximo traslado del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires –MAMBA–, que deberá abandonar su sede provisional, ubicada en el 6° piso del edificio del Correo Argentino el día 30 de noviembre de 2007.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –*

*Luis A. Ilarregui. – Oscar S Lamberto.
– José E. Lauritto. – Juliana I. Marino.
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Di Pollina, Binner, Zancada y de las señoras diputadas Augsburguer, Méndez de Ferreyra y Sesma, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para preservar el patrimonio cultural del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires –MAMBA–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el museo en cuestión deberá ser trasladado como consecuencia del inicio de las obras del Centro Cultural del Bicentenario. En tal sentido, es importante resaltar que esta institución fue fundada por el crítico Rafael Squirru en 1956 y en la actualidad su valioso patrimonio está constituido por seis mil obras de arte, que conforman una colección única en nuestro país. Por último, la comisión ha tomado conocimiento de las obras implementadas en el Polo Cultural Sur, lugar donde sería trasladada la institución, pero que en la actualidad se encuentra cerrado al público. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E Coscia.